



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo

**Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio**

La Enfermería como Ciencia Social

GT 18: Salud y Seguridad Social

Florencia Cendali - florcendali@hotmail.com

José Lohigorry- joselohigorry@yahoo.com.ar

Cecilia Marzoa - ceciliamarzoa@gmail.com

Nadia Villalba - nadiavillalba@hotmail.com.ar

**Docentes de las asignaturas "Salud Pública I y II", Licenciatura en Enfermería
Universidad Nacional de Luján - Buenos Aires - Argentina**

Introducción

En el grupo de trabajo 18 "Salud y Seguridad Social", en el tema 2 "Sociología del Saber Médico", se proclama que se esperan trabajos que aborden a las profesiones de la salud como construcción social. En este eje se presenta una ponencia que pretende analizar a la Enfermería como una Ciencia Social, superando la prenoción de que esta profesión es sólo una tarea que debe acompañar el "saber curativo" del médico, por lo cual los estudiantes debieran ser formados como "cuidadores técnicos" insertos en una matriz pedagógica-biológica.

Se procuran exponer los avances del proyecto de investigación, radicado (desde las asignaturas "Salud Pública I y II") en la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Buenos Aires, Argentina; el mismo tiene como objetivo reflexionar sobre la Enfermería como una Ciencia Social, a partir de considerar tres categorías: 1- la formación de los enfermeros, 2- el trabajo y la intervención, y 3- el Modelo Médico Hegemónico y la Salud Colectiva Argentina para la enfermería.

Es imprescindible debatir sobre el rol y el poder que posee esta profesión para la Salud Pública, indagar sobre los recorridos formativos y su intervención como trabajadores comprometidos para trans-formar la Salud Colectiva en el contexto donde desarrollan sus propias prácticas.

La Salud Colectiva y la Medicina Social son substanciales para el campo científico de convergencia de varias disciplinas, que se ocupan del análisis del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado de las poblaciones y la enfermería no debiera quedar exenta.

Hay que dejar de definir a la salud de manera negativa o sea como la ausencia de enfermedad, dicha concepción implica la re-construcción del orden médico hegemónico donde se reproduce a la salud sólo en formato de enfermedad. Trascender la visión meramente biológica e incorporar al análisis aspectos sociales, políticos, económicos, históricos, psicológicos, administrativos, geográficos y culturales -generales y particulares-, según las lógicas territoriales donde se insertan estos trabajadores.

A partir de esta primera caracterización exploratoria, se busca la sistematización bibliográfica de materiales de estudio para esta flamante carrera de la UNLu. Esta presentación expone los avances del proyecto de investigación marco, particularizando en el objetivo de caracterizar comparativamente diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería de distintas Universidades Públicas/gratuitas de la Provincia de Buenos Aires.

Para resumir, se quiere dejar en claro que se considera a la formación de los profesionales de la salud como una de las condiciones para recapacitar sobre los proyectos de Salud existentes en la crisis social-política-económica mundial actual y que se tiene la expectativa de contribuir a este debate sobre las posibilidades reales de mejorar la calidad de vida de la población.

Ejes del encuadre teórico

En este apartado se resumirán los principales ejes teóricos de la ponencia, ya que existen diferentes materiales bibliográficos que caracterizan las categorías claves y reflexionan sobre la Salud desde una mirada interdisciplinaria¹ y social; es por ello que se efectúa este primer trabajo que sistematiza y propone debatir sobre si la Enfermería podría ser conceptualizada como una "Ciencia Social".

¹ El equipo docente está conformado por profesionales de disímiles formaciones de grado: Sociología, Psicología, Trabajo Social y Medicina.

Se parte de la definición de Foucault sobre la Medicina, ya que se la puede transferir a la Enfermería, "(...) toda medicina es Social. La medicina fue siempre una práctica social, y lo que no existe es la medicina no social, la medicina individualista, clínica, del coloquio singular, puesto que fue un mito con el que se defendió y justificó (...) el ejercicio privado de la profesión" (Foucault 1996:70).

En consecuencia, la prelación de esta exposición es que la Enfermería es una ciencia siempre social, y se centra en dos categorías esenciales (del proyecto marco) como son la formación y la intervención de la enfermería, para lo cual se especializa en dos experiencias teóricas y prácticas.

Por un lado, la experiencia de la formación de Enfermeras en Investigación en Brasil. A través del trabajo realizado en la Universidad de San Pablo, María Lucia Zanetti y equipo, plantean los aspectos necesarios para superar los desafíos de la cualificación de los recursos humanos en salud, retomando la jerarquía (destacada por la OPS) de la actuación de los profesionales de enfermería de práctica avanzada, en sistemas de salud que privilegien la estrategia de Atención Primaria de la salud (APS).

La práctica avanzada de enfermería, de acuerdo con el Consejo Internacional de Enfermeras, implica que la formación profesional incluya conocimientos, habilidades y experiencia para tomar decisiones en situaciones complejas en diversos escenarios de la práctica. Se sostiene que los profesionales en enfermería deben profundizar sus conocimientos en aspectos como: el cuidado de la salud familiar, el cuidado del individuo adulto, la atención primaria, las mujeres en trabajo de parto, especialidades clínicas, la anestesia, la salud comunitaria, salud de la mujer, emergencias, pediatría, gerontología y pacientes necesitados de atención aguda.

Es así que las autoras afirman que las estrategias de formación deben contemplar los aspectos de integralidad, el enfoque de áreas críticas (como la enfermería avanzada en las ciencias sociales), el equipo interdisciplinario, la epidemiología, la salud ambiental, la salud global, la política y la ley, la ética en salud pública, entre otras que son segmento imprescindible del encuadre metodológico de esta investigación.

Por otro lado, se exhibe la experiencia narrada en "La enfermería en la Salud Pública Cubana", responsabilidad de Julia Maricela Torres Esperón y Omayda Urbina Laza, quienes describen diversas áreas para la labor asistencial de Enfermería en el sistema de salud: Atención Primaria de Salud; atención hospitalaria; administración en la enfermería; formación y desarrollo del capital humano en Enfermería; las investigaciones y la Enfermería.

1) Sobre la Atención Primaria de Salud: En tanto parte del equipo básico de salud, el personal de enfermería adopta los siguientes objetivos específicos: promover la salud a través de cambios positivos en los conocimientos, hábitos de vida y costumbres higiénico-sanitarias de la población; prevenir la aparición de enfermedades; garantizar el diagnóstico precoz y la atención médica integral, ambulatoria y hospitalaria oportuna y continua en la comunidad; desarrollar la rehabilitación con base comunitaria dirigida a la población incapacitada física o psíquicamente; alcanzar cambios positivos en el saneamiento ambiental de su radio de acción, así como de las condiciones higiénicas en que viven las familias bajo su atención; lograr cambios positivos en la integración social de la familia y la comunidad; desarrollar investigaciones que respondan a las necesidades de salud de la población.

2) Sobre la Atención hospitalaria: El personal de enfermería se suma a los equipos de salud a partir de la atención por especialidades. La modalidad adoptada es el "método de caso o paciente total" (la enfermera asume la responsabilidad plena de los cuidados de cada paciente). También se utiliza la modalidad "Funcional" (por ejemplo en las unidades quirúrgicas donde las labores son asignadas por tareas específicas) y la "De equipo" (por ejemplo en las unidades de cuidados intensivos donde se trabaja en equipos por turnos dirigidos por un líder). Con estas modalidades de organización se busca brindar cuidados integrales a las personas, así como desarrollar al personal de enfermería en las especialidades.

3) Sobre la administración en la enfermería: Los documentos y normativas reconocen y regulan las funciones de jefas de enfermería, de las enfermeras en terreno, en los programas de salud, funciones del personal que labora en la atención a la familia, en centros escolares y de trabajo y sobre el desempeño en el hospital. Sumándose a las funciones de la jefatura de departamento de enfermería.

4) Sobre la formación y el desarrollo del capital humano en Enfermería: Formación de grado de Enfermería, así como desarrollo y capacitación de posgrado. Tanto las especialidades como el doctorado son modalidades de la formación académica en las que la enfermería está comenzando a desarrollarse.

5) Sobre las investigaciones y la enfermería: El desarrollo de las investigaciones es un problema no resuelto, un reto para la enfermería mundial actual. Las problemáticas estudiadas en enfermería han estado lideradas por los cuidados al paciente y el desarrollo de la profesión; sin embargo, la más importante es mantener el vínculo práctica-investigación-toma de decisiones en la enfermería, que se puede resumir en el binomio salud-enfermedad.

En base a estas concepciones es que la hipótesis básica de este proyecto refiere a que las profesiones de la salud NO son ciencias meramente biológicas, sino que deben ser pensadas como parte de las ciencias político-sociales y que sirven para analizar cómo viven los pueblos en Latinoamérica.

Al mismo tiempo, la finalidad es reflexionar sobre qué tipo de formación, de trabajo y de intervención se está llevando a cabo en Enfermería en Argentina donde, a pesar de que en "teoría", se cree que ya no hay desigualdades entre las profesiones que conforman un equipo de salud, la realidad muestra que en "la práctica" se continúa vislumbrando la desigualdad laboral entre los recursos humanos en salud. No se debe omitir este hecho cotidiano porque taparlo sólo genera que se fortalezca un Modelo Médico Hegemónico Patriarcal, Curativo, Biológico e Individualista y no se fomenta la reproducción de teorías y prácticas de Salud Colectiva inclusivas, interdisciplinarias, preventivas, solidarias entre los diferentes profesionales y no profesionales que se comprometen con la realidad, para mejorar la calidad de la vida de toda la población.

Ejes del encuadre metodológico

Para la presente ponencia se relevaron trece planes de estudio de Universidades Nacionales (Públicas-Gratuitas) ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, además de tomar en referencia a la Universidad de Buenos Aires. La búsqueda de los planes de estudio se realizó por internet, ya que es uno de los medios de consulta e inscripción más frecuente entre los futuros estudiantes².

De los 13 planes de estudio preseleccionados se trabajó exhaustivamente con 10 de ellos: Universidad Nacional de Lanús (UNLa); Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN); Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV); Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA); Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP);

² Vale la pena mencionar que durante el año 2017 la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) de la Argentina ha decidido a través de la Resolución Ministerial N° 1724/13, la evaluación y acreditación de la Lic. en Enfermería en las diferentes Universidades Nacionales a los efectos de su inclusión en el referido régimen, reconocer identidad o equivalencia a los títulos de grado de Licenciado en Enfermería actualmente existentes en la Argentina. Que la Resolución Ministerial N° 2721/15 aprobó los elementos previstos tales como contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre la intensidad de la formación práctica, y estándares para la acreditación, así como la nómina de actividades profesionales reservadas para el título de Licenciado en Enfermería.

Por ello es que los Planes de Estudios deben encontrarse de manera online y es interesantes hacer un recorrido sobre la formación de los Licenciados en Enfermería, más allá de la evaluación obligatoria realizada por el organismo nacional.

Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); Universidad Nacional de Lujan (UNLu) ya que eran los que cumplían con los criterios que se evaluarán y compararán entre las mencionadas universidades en el siguiente apartado:

- Objetivos y/o alcances del título;
- Perfil del egresado y/o incumbencias;
- Descripción y/o fundamentación de la carrera;
- Plan de estudios con las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera

A partir de la bibliografía teórico-metodológica sobre la temática, principalmente de la lectura de los artículos de “La Enfermería en la Salud Pública Cubana” de Julia Maricela Torres Esperón y Omayda Urbina Laza y “La práctica de enfermería avanzada: estrategias para la formación y creación de conocimiento” de María Lucia Zanetti, así como de la Ley 12.245 de la Provincia de Buenos Aires que regula el ejercicio profesional, se confeccionaron las siguientes temáticas para analizar los planes de estudio:

- Aspectos éticos y de derechos humanos;
- Conocimientos y prácticas profesionales;
- Sujetos destinatarios de intervención;
- Importancia otorgada al primer nivel de atención.

Análisis de las categorías consideradas en los Planes de Estudio de la Lic. en Enfermería

A partir de la selección de los programas y evaluarlos comparativamente se muestran las siguientes categorías para debatir sobre los Planes de Estudio de la Lic. en Enfermería en diferentes Universidades Nacionales de la Provincia de Buenos Aires.

*** Objetivos y alcances del título:**

En casi la totalidad de los programas analizados³, dentro de los objetivos propuestos, la idea de cuidado se ubica como una de las principales metas para las cuales se capacita al Licenciado/a en Enfermería; junto a ellas se plantean -en otro plano pedagógico- acciones de gestión, capacitación e investigación.

Se trata de brindar cuidados integrales a los sujetos destinatarios de la intervención: la persona, la familia, la comunidad y, en algunos casos, se suman a la caracterización, los grupos de riesgo.

³ Para esta categoría de análisis se consideraron 8 (ocho) universidades, ya que la UNMDP y la UNLaM no incluyen en su presentación digital los objetivos o alcances del título.

En la UNLa, UNICEN, UNNOBA, UNDAV y UNLu, la acción del cuidado integral se relaciona con la implementación de estrategias de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención, solamente la UBA menciona entre sus objetivos la preservación de la salud.

Cabe destacar que la mención de los tres niveles de atención no es desarrollada ni descripta, a excepción de la UNDAV. Tampoco se destaca la importancia de la Atención Primaria de la Salud entre los contenidos mínimos. En la UNQ no se menciona las tres estrategias; sin embargo la formación profesional apunta a un conocimiento integral (que incluye a la Enfermería y a las Ciencias Sociales y Humanas) para responder supuestamente a las necesidades de salud de la población.

Sobre la perspectiva ética y de valores: En siete de las ocho universidades analizadas figura esta perspectiva. En la UNLa y UNICEN se lo ubica como una actitud que deben tener los/as enfermeros/as al brindar los cuidados en salud. En la UNQ se menciona el “fuerte compromiso ético y social” y, en la UNLu, se menciona la “rigurosidad ética y metodológica”. En el caso de la UNNOBA y de la UBA, la perspectiva ética y filosófica o humanista se destacan como aspectos que “forman a los estudiantes con valores y competencias” que garantizan el cuidado y el ejercicio de funciones de los/as enfermeros/as.

Sobre los derechos humanos y sociales: dentro de los objetivos, la UNDAV es la única que reconoce a la salud como "un derecho humano y social", mientras que la UNLu refiere la importancia de que los profesionales cuenten con “capacidad e idoneidad” para “proteger el derecho al cuidado humano de calidad”. En el caso de la UNLa y de la UNNOBA se menciona que las acciones implementadas intentan favorecer el bienestar y la UNICEN sostiene que se orientan a la satisfacción de las necesidades del sujeto. La UNDAV hace mención a la contribución de la disciplina a la solución de los problemas de salud del país y la promoción de la salud integral, mientras que la UNQ articula la formación con valores para la transformación de la realidad social y profesional.

* Descripción y/o fundamentación de la carrera:

Para la descripción o fundamentación de la carrera algunas de las universidades relevadas sitúan a la Enfermería como “práctica social” (UNLa), como “disciplina de carácter social” (UNQ) o como “carrera enfocada desde lo social y educativo, con un fuerte énfasis en la acción comunitaria” (UNLu). En este último caso, se aclara, que esta orientación hacia lo social y lo comunitario no descuida la formación básica y el desarrollo de capacidades específicas de la profesión.

Sobre el contexto o marco en el que se desempeñará el futuro profesional, la UNLa sitúa el campo de la salud colectiva como encuadre teórico referencial, al tiempo que ubica a la salud como un proceso histórico social y como un derecho humano, siendo la atención de la salud una prioridad.

La UNNOBA también sitúa el campo de la salud como marco para el desempeño del futuro profesional y concibe a la salud como “elemento íntegro en todo el desarrollo socioeconómico político de un pueblo y no como resultado del mismo”.

En la UNICEN se afirma que el estudiante se inserta desde el comienzo de la carrera en el campo clínico y comunitario, lo que posibilita articular la formación académica con la realidad del contexto donde se desarrollará el profesional.

En la UNLu se establece el perfil de la carrera de enfermería que acuerda con conferencias internacionales, como Alma Ata, situando el reemplazo del modelo hospitalocéntrico, por otro centrado en la prevención y promoción de la salud con un fuerte componente comunitario, tanto para el título intermedio de Enfermero Universitario como para la Licenciatura Universitaria en Enfermería.

La UNDAV busca cubrir la necesidad sobre los requisitos esperados para la disciplina en los ámbitos de intervención y práctica profesional, en los contextos sociales, políticos y tecnológicos actuales y respecto de los nuevos problemas de salud.

Otro punto de las propuestas relevadas es la consolidación de los procesos de transformación en la práctica y ejercicio profesional del/la licenciado/a en Enfermería. En este sentido se plantea la transformación de la situación sanitaria a partir de una práctica profesional centrada en el individuo, la familia y la comunidad (comprendiendo segmentos específicos como el área materno infantil) , así lo presenta la UNLa. En esta Universidad también se destaca la importancia de lograr una reconceptualización del rol a partir de "una ética de compromiso social con la salud de todos".

En la UNICEN se esboza que los estudiantes desarrollen un espíritu crítico, reflexivo y comprometido con la realidad social. En la UNNOBA la práctica, incluida en el contexto de condiciones de trabajo y modelos predominantes, conlleva acciones dirigidas a promover en individuos/grupos como totalidad, un estado particular de salud, posibilitando la solución de los problemas sanitarios de la población.

En referencia a las prácticas que realiza el/la licenciado/a en Enfermería se encuentran el cuidado integral de individuos, familia y comunidad, acciones de prevención y promoción de la salud, investigación, educación y gestión de servicios.

Se destaca el carácter ético y humanitario que se espera adquiera el futuro profesional, así como la importancia que se le otorga al trabajo interdisciplinario, siendo la Enfermería una disciplina profesional universitaria. Cabe diferenciar la posibilidad de múltiples saberes y profesiones que contribuyen a la formación, de aquellas aptitudes y características necesarias para posibilitar el desarrollo de una labor interdisciplinaria. Se incentiva la conformación, participación y el diálogo horizontal de equipos docentes, investigación y extensión conformados por profesionales de diferentes disciplinas que se desempeñen en el área Salud.

La UNICEN, la UNQ, la UBA y la UNLu mencionan a las Ciencias Biológicas, Exactas, Sociales y Humanas como saberes y conocimientos fundamentales para las prácticas y competencias del futuro profesional. La UNNOBA y la UNDMP plantean como contribución de la carrera, la integración a un equipo multiprofesional para el desempeño de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en la salud.

La atención primaria de la salud no es mencionada explícitamente, a excepción de la UNNOBA. Esta Universidad define como finalidad de la política de la atención de la salud, la extensión de los tres niveles de atención, planteando un “enfoque estratégico de atención primaria con mayor autonomía de la profesión de enfermería” y la ampliación del rol tradicional de la misma.

* Perfil del egresado y/o incumbencias

De las diez propuestas analizadas, seis destacan y adhieren a una formación de profesionales basada en una actitud humanística, ética, de responsabilidad legal y con un carácter crítico y reflexivo. Las cuatro universidades restantes describen el perfil profesional haciendo hincapié en otras características.

La UNLa, a diferencia del resto, menciona la importancia del compromiso por los derechos humanos y la paz, destacando el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural en coincidencia con la UNLu. Asimismo, la UNDAV y la UNLaM son las únicas que explicitan que los profesionales en Enfermería conciben a la salud como un derecho inalienable que debe orientar sus actividades.

En cuanto a los derechos, la UNLu hace hincapié en la formación de profesionales que protejan y defiendan los derechos de las personas con quienes trabajan, respetando su autonomía y toma de decisiones. También hace foco en la autocrítica del ejercicio de enfermeros/as, destacando la capacidad de responder por propios juicios y actos, así como lograr identificar, si se requiere, apoyo, asesoramiento o derivación.

La responsabilidad social y política también se menciona como característica del perfil profesional en la UNQ y en la UNMDP. Esta última reconoce a la salud como un hecho social, fomentando en sus estudiantes una mirada totalizadora del hombre. En este sentido, la UNNOBA, destaca la importancia de formar profesionales desde la ética del compromiso social con "la salud para todos", siendo la única institución que explicita este punto.

Se identifica que es mínima la referencia que realizan las instituciones con respecto al cuidado de los profesionales de Enfermería como trabajadores de la salud. Solo la UNLaM destaca que sostengan una mirada crítica sobre las estrategias de intervención, su propia atención y las condiciones de bioseguridad con que se desempeñan.

La mayoría de las propuestas describen un perfil profesional basado en la adquisición de habilidades y conocimientos no sólo técnicos sino también científicos, capaces de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar proyectos y programas para contribuir en mejorar la salud de individuos, familia y comunidades, en los diferentes niveles de atención y ante distintas complejidades. Resaltan la capacidad de gestionar, administrar y dirigir servicios de salud e instituciones de disímiles áreas, así como la generación y participación en educación sanitaria o en proyectos de investigación en el ámbito de la salud.

Las habilidades y capacidades esperadas se centran en la intervención tanto en el nivel individual, familiar o comunitario. Aunque las diez universidades relevadas explicitan estos destinatarios de manera general, algunas de ellas destacan características específicas que no aparecen en el resto de las entidades. Potenciar la autonomía y la calidad de vida familiar desde la planificación y gestión de programas de asistencia domiciliaria son perspectivas que introducen la UNLu y la UNQ. Incluir a las familias en el proceso de atención y cuidados, y propiciar un vínculo socioafectivo entre el paciente y enfermero/a se presentan en la UNLa y en la UNICEN como pilares de intervención. Se cree pertinente identificar que esta última es la única institución que utiliza el término "sujetos" para referirse a las personas con quienes trabajarán los profesionales.

Todas las unidades académicas, a excepción de la UNMDP y la UBA, mencionan que el desempeño laboral se desarrollará en los tres niveles de atención, aunque algunas son más específicas que otras. La UNMDP, a diferencia del resto, enfatiza las acciones preventivas sobre las curativas. Las actividades de prevención y promoción sólo se explicitan en cuatro propuestas: La UNDAV junto con la UNLa mencionan la importancia de trabajar en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, y la UNNOBA es la única que destaca la importancia del primer nivel de atención.

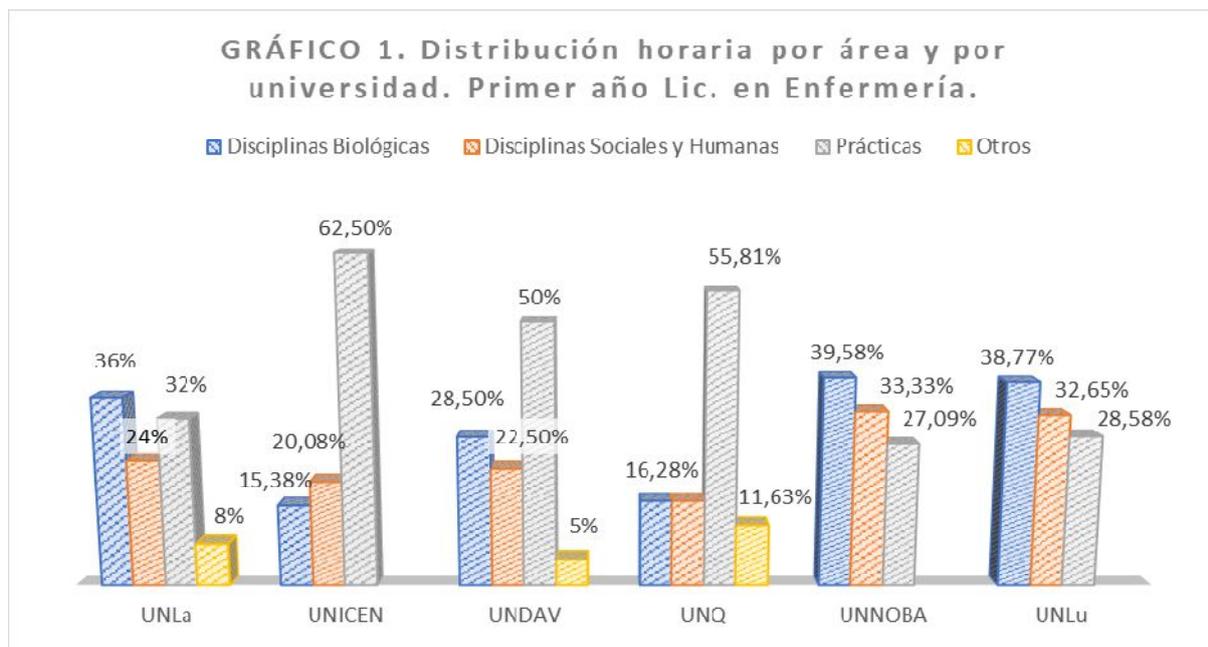
La inclusión de los determinantes sociales, políticos, económicos y culturales en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado son componentes que no se mencionan en todos los Planes. Sólo la mitad de las instituciones reconocen la necesidad de que la/os enfermeros/as tengan en cuenta el contexto, características y factores de las personas, grupos y comunidades para diagnosticar, ejecutar y evaluar sus intervenciones. La UNDAV alude a las subjetividades de las personas, su historia y su inserción social en el proceso de atención y cuidado. En este sentido, propiciar la participación social en el propio proceso de salud de la comunidad que complementa las habilidades profesionales sólo es sugerida en cinco de los planes de estudio relevados.

* Asignaturas correspondientes al primer año de la carrera.

Los planes de estudio de las carreras de licenciatura en Enfermería que se analizaron establecen una serie de asignaturas referidas a disciplinas biológicas (por ejemplo Biología Humana, Anatomofisiología, Nutrición, Microbiología, Introducción a la Farmacología, etc.), disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (por ejemplo Salud Pública, Psicología, Salud Comunitaria, Cultura Contemporánea, etc.) y a prácticas de formación o asignaturas relativas a los conocimientos básicos de la profesión (por ejemplo Enfermería Básica, Prácticas de Enfermería hospitalaria, Prácticas profesionalizantes, etc.). Esta propuesta puede complementarse con asignaturas referidas a la informática, idiomas o a la lectoescritura.

Si bien se observa una distribución representativa de las áreas mencionadas, para conocer la relevancia que adquiere cada una de ellas para la formación de los futuros profesionales, se consideró el porcentaje de las horas totales del primer año que es destinado a cada una (tomando como referencia las seis universidades que incluyen la carga horaria en sus planes de estudio digitalizados).

Tal como se observa en el gráfico 1, tres de las universidades destinan casi la mitad de las horas del primer año a las prácticas de formación y a los fundamentos de la Enfermería. UNICEN es quién mayor porcentaje de horas dedica a las prácticas (480 horas distribuidas de la siguiente forma: un 62,5% corresponde a la práctica de Enfermería hospitalaria y un 37,5% a la práctica de Enfermería comunitaria). En las restantes universidades (UNLa, UNNOBA, UNLu) se destina entre un 32% y 28% a la realización de prácticas siendo dichos porcentajes superados por el tiempo que se destina a las disciplinas biológicas. En casi todos los casos, a excepción de UNICEN, la cantidad de horas dedicadas a disciplinas biológicas supera los porcentajes de horas que se destinan a las disciplinas Sociales y Humanas.



Elaboración propia en base a los datos presentados en seis universidades (UNLa, UNICEN, UNDAV, UNQ, UNNOBA y UNLu) sobre el porcentaje de las horas totales del primer año de la carrera, en cada disciplina evaluada para la formación de la Licenciatura en Enfermería.

Breves consideraciones finales para continuar el debate

A lo largo de esta breve presentación se han expuesto algunas categorías para intentar analizar y comparar diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería de distintas Universidades Nacionales con la finalidad de poder reflexionar sobre disimiles aspectos académico-políticos: entre ellos vale la pena remarcar las perspectivas éticas y de Derechos Humanos, los sujetos de intervención y las prácticas socio educativas de esta carrera tan esencial para la Salud Pública.

A continuación se expondrán tres conclusiones finales para debatir en este eje temático del XXXI Congreso ALAS:

En primer lugar, desde el plano discursivo se plantea un cambio de paradigma o un acercamiento a la idea de la enfermería como Ciencia Social, que puede contribuir a la transformación de la realidad sanitaria y responder a las necesidades de las comunidades. El inconveniente es si realmente esta perspectiva se continua en la práctica, tal como lo demuestran los planes en los primeros años prima la visión biológica y curativa básica de la profesión, dejando los contextos profesionales y sociales en un segundo plano.

En segundo lugar, se observa que todas las propuestas destacan los valores éticos y humanos que deben tener los futuros profesionales. Sin embargo son pocos los planes de estudio que sitúan a la salud como un derecho humano y social en sus contenidos mínimos obligatorios y a los enfermeros como actores sociales fundamentales para lograr una atención integral que, desde el primer nivel de atención, tome en consideración los determinantes y la determinación social del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

En tercer lugar, los planteos analizados -tanto las prácticas como los principales saberes para el futuro desempeño profesional- pone de manifiesto una mayor pregnancia de los aspectos técnicos y los conocimientos biológicos sobre los conocimientos de las ciencias sociales y humanas, centrándose en la profesión desde una visión curativa y cuidadora por sobre generar prácticas preventivas y promotoras que permitan la articulación de las y los enfermeras y enfermeros como trabajadores, administradores, investigadores, docentes comprometidos para y por la población de la cual son parte esencial en nuestra coyuntura, para generar una posible trans-formación social.

Para concluir, se recupera y parafrasea a Sacchetti y Rovere cuando señalan que la enfermería moderna constituye una práctica que hunde sus raíces en la historia de la humanidad -surge con sus rasgos actuales a mediados del siglo XIX- se debe ayudar a comprender y a crear las condiciones para que puedan desencadenar procesos de cambio de una profesión fundamental y mayoritaria dentro del sector salud mundial actual.

Bibliografía

- * CONEAU (2017) "Acreditación y Evaluación de Lic. en Enfermería". Buenos Aires. Disponible en: http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=198
- * Escudero, J. C. (2016) "Documento sobre Salud Colectiva". En: *Documento de debate y trabajo para la Asociación Latinoamericana de Medicina Social*. Buenos Aires: ALAMES
- * Foucault, M. (1996) "La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina". En: *La vida de los hombres infames*. Colección Caronte Ensayos. Bs. As.
- * Ley 12.245 (1999) "Ejercicio Profesional de los Lic. en Enfermería". Senado y cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- * Planes de Estudios, Lic. en Enfermería, de las siguientes Universidades Nacionales (2017):
 - Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Disponible en: <http://www.unla.edu.ar/index.php/licenciatura-en-enfermeria>
 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Disponible en: <https://www.unicen.edu.ar/content/enfermer%C3%AD-profesional>

- Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Disponible en: <http://www.undav.edu.ar/index.php?idcateg=66>
 - Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Disponible en: <http://www.unq.edu.ar/carreras/47-licenciatura-en-enfermer%C3%ADa.php>
 - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA). Disponible en: <http://ingreso.unnoba.edu.ar/carrera/licenciatura-en-enfermeria/>
 - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Disponible en: <https://www.untref.edu.ar/carrera/enfermeria>
 - Universidad de Buenos Aires (UBA). Disponible en: http://www.fimed.uba.ar/grado/enfermeria/m_ingreso.htm
 - Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Disponible en: <http://www.mdp.edu.ar/v1/index.php?key=673>
 - Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Disponible en: <http://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=3&idArticulo=402>
 - Universidad Nacional de Lujan (UNLu). Disponible en: <http://www.unlu.edu.ar/carg-enfermeria.html>
- * Sacchetti, Laura y Rovere, Mario (2011) *Surgimiento de la Enfermería moderna*. Buenos Aires: El Agora Editorial.
- * Torres Esperón, Julia Maricela y Urbina Laza Omayda (2009) “La Enfermería en la Salud Pública Cubana”. Cuba. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000100007
- * Zanetti, María Lucia (2015) “La práctica de enfermería avanzada: estrategias para la formación y creación de conocimiento”. Brasil. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/rlae/article/viewFile/106104/104744>